

PROCEDIMIENTO DE EXCEPCIÓN N°- 79

En relación a la contratación de obra mayor en el jardín infantil Arturo Perez Canto de la comuna de Quilicura, se autoriza procedimiento de excepción para realizar los trabajos de mitigación, contando con tres presupuestos, sin realizar proceso de licitación de acuerdo a procedimientos.

Lo anterior, dada la necesidad de dar atención con urgencia, debido al inicio de las actividades en el jardín. Los trabajos serán ejecutados por la empresa Servicios de Ingeniería en Obras Civiles TMT Ltda.

Estos presupuestos se ajustan a los requerimientos institucionales.



Loren Frank P.
Jefe Departamento de Infraestructura
Fundación Integra

C.C.:
Archivo

Santiago, 14 de octubre 2014